



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

MECANISMOS ESTABLECIDOS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA ASECURAR QUE LOS DATOS PERSONALES SOLO SE ENTREGUEN A SU TITULAR O SU REPRESENTANTE DEBIDAMENTE ACREDITADOS

Previo trámite de una solicitud de ejercicio del derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de datos personales ante la Secretaría de Cultura (SC) para realizar la entrega de la respuesta respectiva es necesaria la acreditación inequívoca de la identidad de la persona titular de los datos personales; de modo que, una vez fijada la modalidad y en su caso, hecho el pago de reproducción respectivo, su recepción deberá realizarse previa muestra de su identificación oficial legible, íntegra (ambos lados) y vigente, a través cualquiera de las siguientes opciones:

1. Entrega en la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Cultura (SC), ubicada en Avenida Paseo de la Reforma 175, PB, colonia Cuauhtémoc, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500 con horario de atención de lunes a viernes 09:00 a 15:00 horas.
2. Envío por correo certificado con acuse de recibo previo pago de derechos por parte de la persona titular (por concepto de envío).

Cualquiera de las opciones podrá ser desahogada por una persona representante de la o el titular de los datos personales, quien deberá acreditar la identidad de la o el titular de los datos personales, su propia identidad y la representación correspondiente.